

Comunicado oficial de FACME - Sobre las condiciones de riesgo alto de padecer enfermedad grave por COVID-19 y las decisiones de priorización de la vacunación

Madrid, 25 de febrero de 2021

En relación con el debate generado en torno a las condiciones de riesgo alto de padecer enfermedad grave por COVID-19 y las decisiones de priorización de la vacunación, la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME), como representante del conjunto de sociedades científicas y de los profesionales que aportan sus conocimientos y su actividad laboral, desea transmitir las siguientes consideraciones:

- El objetivo primario de la vacunación frente a COVID19 es conseguir de forma rápida una inmunidad lo más amplia posible en la población general. Ante una disponibilidad de vacunas inicialmente baja y el conocimiento de que algunos grupos de personas presentan una vulnerabilidad mayor para la enfermedad grave, **consideramos que fue adecuada la decisión de priorizar la vacunación en grupos con mayor riesgo de COVID grave, aunando el bien colectivo con el bien individual.** Pero no debe olvidarse que perseguimos una protección colectiva que solo conseguiremos entre todos y que para ello deberemos utilizar todas las vacunas aprobadas y disponibles de la forma más eficiente posible.
- Mientras no se comprometa el avance rápido de la cobertura vacunal, es correcto priorizar grupos de riesgo y seleccionar vacunas, de acuerdo con los criterios establecidos en la Estrategia de vacunación. **Pero no podemos perdernos en debates sobre una ordenación precisa del riesgo de los distintos grupos de pacientes.** En primer lugar, porque **no existe todavía evidencia sólida para establecer una prelación de riesgo individual** de los distintos colectivos de pacientes y, en segundo lugar, porque **la priorización según riesgo individual no debe frenar el objetivo de alcanzar lo antes posible la protección colectiva.**
- **FACME considera que la edad es un factor claramente asociado al riesgo de COVID grave y por ello proponemos seguir priorizando en primer lugar por criterio de edad e introducir los criterios adicionales de riesgo según indique la evidencia científica disponible.**
- En FACME consideramos que [la revisión más útil en este momento sobre criterios o condiciones de riesgo en adultos es la realizada por la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene \(SEMPSPH\)](#), que utiliza tanto la **magnitud del riesgo asociado como la evidencia o confianza en la asociación del riesgo.** Asimismo, se contempla el plausible incremento de riesgo y la **priorización en caso de suma de factores de riesgo, teniendo en cuenta que la edad entre 60 y 70 años se considera, por sí misma, un factor de riesgo alto**
- La opinión de las sociedades de Atención Primaria es que los sistemas de información actuales en Atención Primaria permiten identificar sin dificultad a los pacientes a citar, según presencia de uno o varios de los criterios de riesgo

mencionados, en la medida que corresponden a la codificación de enfermedades que se utiliza en los sistemas de registro de pacientes de Atención Primaria.

- Relacionado con lo anterior, **las sociedades científicas médicas expresamos nuestra gran preocupación por la falta de comunicación, en muchas CC.AA., todavía a fecha de hoy, del diseño y organización de la vacunación en Atención Primaria así como de la vacunación de dependientes no institucionalizados.** Comprendemos que pueda haber diferencias en los detalles de la organización local, que deben adaptarse a las características del sistema de salud pero debe garantizarse que no habrá diferencias en los criterios y objetivos de vacunación. Es urgente disponer y comunicar esa organización local concreta a los profesionales de Atención Primaria, que están ya recibiendo las preguntas de sus pacientes sin poder dar respuesta.
- Aprovechamos para insistir en la **conveniencia de aprovechar los recursos de la Atención Primaria**, con planes como la apertura de los centros de salud en fines de semana para estas vacunaciones y reforzar los equipos de vacunación con personal voluntario supervisado por el personal médico y de enfermería de Primaria.
- Desde las sociedades científicas nos parecen correctas las selecciones entre vacunas disponibles atendiendo a sus condiciones de transporte, administración y disponibilidad de datos, siempre que la selección no suponga ralentizar el acceso a vacunas aprobadas y disponibles.

[Enlace al documento completo](#)

Sobre FACME

FACME es la Federación de las Asociaciones Científico Médicas Españolas correspondientes a las especialidades médicas reconocidas en España, una organización de ámbito nacional que agrupa a 46 sociedades científicas. Se trata de la entidad de referencia en cuanto a su papel de representante desde la perspectiva científico-técnica del mayor número de profesionales del colectivo médico. FACME lleva a cabo la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de sus sociedades científicas asociadas.

Contacto de prensa:

Helena Pastor
647 24 16 15
hpastor@plannermedia.com

Paz Romero
687 720 290
promero@plannermedia.com